



El tifón Ma On golpea el sur de China con vientos de 119 km/h

■ 20 MEDIO AMBIENTE



Circo Colombia se gana el corazón de los nataguenses

■ 7 REGIONAL



Iván Perdomo Bravo ¡toda una vida en el deporte!

■ 12 CRÓNICA

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.058

\$ 1500

“No nos iremos”



Cerca de mil personas que esta semana invadieron un lote privado en El Caguán, insisten en que no desalojarán hasta tanto no se les solucione su problemática de falta de vivienda. Madres cabeza de hogar, niños y ancianos, se cuentan entre los invasores. Las autoridades tratan de buscar una solución negociada mediante el dialogo. **PÁGINAS 10 y 11**

Proyecto de reorganización de la Gobernación continúa en estudio

Uno de los proyectos más importantes que tiene hoy la Gobernación del Huila ante la Asamblea Departamental para su estudio y posterior aprobación, es la reorganización orgánica que busca crear 24 cargos todos de libre nombramiento y remoción, así como la creación de 2 secretarías. Existen opiniones encontradas frente a la forma como se haría teniendo en cuenta la opinión del sindicato de trabajadores del Huila.

PÁGINAS 2 y 3

Hermanos huilenses fueron torturados y asesinados en el Cauca **PÁGINA 8**

Vuelve al Hospital Universitario de Neiva el servicio de Registraduría **PÁGINA 6**

Realizaron parcheo de vía principal de Fortalecillas **PÁGINA 7**

Estancos en Neiva se indisciplinaron y ahora son bares ‘al aire libre’

Los estancos ahora solamente se leen en los letreros, porque se han convertido en bares sin permiso de funcionamiento, dado que su actividad comercial no es la inicial.

PÁGINAS 4 y 5

Primer plano

Continúa en estudio el proyecto de reorganización orgánica de la Gobernación del Huila

■ Uno de los proyectos más importantes que tiene hoy la Gobernación del Huila ante la Asamblea Departamental para su estudio y posterior aprobación, es la reorganización orgánica que busca implementar la Administración Central con el fin de coadyuvar en la realización del plan de desarrollo y el fortalecimiento de la Institución. El proyecto busca crear 24 cargos todos de libre nombramiento y remoción, así como la creación de 2 secretarías. Existen opiniones encontradas frente a la forma como se haría teniendo en cuenta la opinión del sindicato de trabajadores del Huila.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Desde el pasado 14 de agosto se llamó a la Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias con el fin de estudiar diversos proyectos, entre estos, el de ordenanza “por la cual se modifica la estructura orgánica de la Administración Central del departamento del Huila, se señalan las funciones de las dependencias y se dictan otras disposiciones”, al cual se le viene dando estudio en la Comisión Tercera de Negocios Generales de la Asamblea del Huila.

En dicha socialización se han conocido varios puntos de vista encaminados a la forma como se plantea la reorganización, que para el caso del sindicato de trabajadores del Huila, debe hacerse de manera total y no parcial para que cumpla con la verdadera función.

“Nosotros como sindicato no nos oponemos a la reorganización, al contrario, eso es lo que queremos, pero necesitamos que se haga total y no parcial. Creando esos 24 cargos no se soluciona la problemática que tiene la Gobernación del Huila. La organización le debe apuntar a un cierre de brechas ya que hay muchas desigualdades en los cargos y en las funciones que cada uno tiene”, mencionó la presidenta del sindicato Sintrade departamental, Amparo Montes.

Lo que se ha propuesto

Según la secretaria General Departamental, Liza Adriana Carvajal la propuesta orgánica de reorganización se derivó de la secuencia lógica de los modelos de operación de todos los procesos propuestos del cual se fue construyendo “de la mano de los trabajadores que se encuentran en cada dependencia, levantando unas cargas de trabajo para así mismo llegar a la conclusión de que se necesitan los 24 empleos”, explicó.

Estos cargos serían de libre nombramiento y remoción dentro de los cuales se crearían tres jefes de oficina; una que tiene que ver con Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Oficina de Comunicaciones y la Oficina de las TIC.



El sindicato de trabajadores del la Gobernación del Huila y del departamento explicó que es necesaria una restructuración total de la Administración central.

“Estos cambios así no funcionan porque realmente lo que han hecho las Admisiones anteriores es una ‘colcha de retazos’ y cada una ha llegado a hacer por pedacitos y en lugar de solucionar el problema, lo agrandan. Aquí lo que se requiere es el estudio general de la reorganización de la Gobernación”

Se crearían también dos secretarías; la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, y la otra sería la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social. Se modificarían la denominación de los tres Departamentos Administrativos para unificarlos a nivel de secretarías; Secretaría de Planeación, Contratación y Jurídica, lo anterior al cumplimiento del Decreto 785 de 2005.

Es importante resaltar que este estudio de reorganización está basado de un previo análisis que se realizó en la Administración pasada; hacia mediados del 2019 el cual tuvo un costo de aproximadamente \$506 millones de pesos en donde se contrataron varios conceptos, entre esos, la reorganización de la Administración.

Lo que se conoció es que la Administración que preside el gobernador del Huila Luis Enrique Dussan ha tenido el apoyo de la Función Pública para la estructuración del proyecto el cual, según

la Secretaría General del Departamento, se ha hecho de la mano de los trabajadores.

No es lo esperado

“Estos cambios así no funcionan porque realmente lo que han hecho las Admisiones anteriores es una ‘colcha de retazos’ y cada una ha llegado a hacer por pedacitos y en lugar de solucionar el problema, lo agrandan. Aquí lo que se requiere es el estudio general de la reorganización de la Gobernación”, manifestó Montes.

Dentro de las socializaciones que ha tenido el proyecto donde se han venido escuchando todas las partes a las que beneficia o afecta la propuesta, la diputada Sandra Hernández ha manifestado que, el gobierno departamental no ha realizado un estudio de fondo sobre las necesidades de la planta de personal.

La diputada, ha dicho que es necesario generar una estrategia de modernización, con base a la normatividad vigente, a las necesidades de los trabajadores y, de acuerdo, al crecimiento del Departamento. “Hoy, con muchísimas dudas, tanto de la Asamblea como del sindicato, en la forma como fue estructurado este documento de estudio que, claramente, obedece a una reorganización parcial, con la creación de 24 cargos”, indicó.

Lo que manifestó la diputada es que de estas so-

cializaciones pueden surgir propuestas para el fortalecimiento del documento final el cual se tiene que entregar a la plenaria. “Vamos a hacer un estudio secretaria por secretaria así como a los entes descentralizados que a muchos no los han tenido en cuenta y realmente será el gobierno departamental el que diga si avala las observaciones o si sencillamente dicen que ratifican el documento que tienen; que como está no lo veo tan viable”, concluyó la asambleísta.

El presupuesto está

Desde la Secretaría de Hacienda en cabeza de Mauricio Muñoz se ha explicado que, desde el punto de vista administrativo hay varios aspectos por mejorar y, por tanto, con el equipo multidisciplinario que acompaña el gobierno se ha hecho un estudio de como hacer una reorganización administrativa que permita a la Gobernación mejorar sus procesos.

Primer plano



El secretario de Hacienda del Huila, Mauricio Muñoz explicó que presupuestalmente el Departamento tiene dinero para aumentar la nómina.

“Es necesario que las plantas de personal se acerquen a las necesidades territoriales para poder funcionar adecuadamente y cumplir la misionalidad. En ese marco se ha venido estructurando el proyecto de ordenanza”, informó Muñoz.

El estudio, dice el funcionario está creado y analizado bajo dos perspectivas, la planta de tratamiento que necesita la Administración y la que se puede financiar. “Ya hemos hecho un análisis que cuanto son los gastos de funcionamiento de la Entidad el cual de acuerdo al histórico de los ingresos de libre destino por año en promedio hemos hecho un ahorro en los gastos de mantenimiento porque del 60% que podíamos gastar, nos hemos acercado sólo al 50% es decir, que tenemos un marco del 10% para poder crecer en planta de personal porque no lo estábamos utilizando”, sostuvo el Secretario.

La nueva estructura vale cerca de \$4.451 millones de pesos

de manera anual la cual, actualmente vale más de \$24.000 mil millones de pesos, es decir, que, en total, la plata anual de la Gobernación del Huila, con los nuevos cargos, quedaría en más de \$28.000 mil millones anuales.

Lo primero que aclaró el Secretario es que se retoma la categoría segunda como se había pronosticado, debido a que los ingresos corrientes de libre destinación crecieron “de \$109 mil millones que se recaudaron en la vigencia 2020 ha hoy hemos llegado a \$145 mil millones de pesos”, dijo.

Esto quiere decir, que de los \$145 mil millones que se recaudan se podría destinar el 60% que serían cerca de \$87 mil millones de pesos para destinar a gastos de funcionamiento y lo que se está utilizando son cerca de \$67 mil millones, “es decir que tenemos un margen de \$20 mil millones de pesos para invertir en este requerimiento”.

Y para la vigencia 2022 el fun-

La nueva estructura vale cerca de \$4.451 millones de pesos de manera anual la cual, actualmente vale más de \$24.000 mil millones de pesos, es decir, que, en total, la plata anual de la Gobernación del Huila, con los nuevos cargos, quedaría en más de \$28.000 mil millones anuales.



La diputada Sandra Hernández indicó que el proyecto como está, es poco viable.

cionario advirtió que, según el crecimiento del recaudo que está en aproximadamente \$163 mil millones de pesos, que darían un porcentaje de gasto de funcionamiento de \$93 mil millones de pesos.

En ese sentido, se explicó con cifras, que el Gobierno Departamental tiene recaudo para poder respaldar la nómina que se plantea en el proyecto.

Sindicato pide más participación

Amparo Montes, presidente de Sintradepartamental, ha expresado que el sindicato está en contra de la forma en la que se ha construido el documento. Dice que no hubo socialización ni información clara.

El movimiento sindical, no está de acuerdo en que se haga una reestructuración parcial, por lo que ha pedido retomar y/o direccionar el proyecto de ordenanza que se está tramitando en la Asamblea Departamental, en el

marco del tercer periodo de sesiones extraordinarias.

“Como sindicato se nos han violado todos los derechos de participación, desconocíamos completamente el documento que se presentó a la Asamblea del Huila”, manifestó.

Por su parte, la secretaria General de la Gobernación del Huila, Liza Adriana Carvajal, le salió al paso a lo dicho por la presidente de Sintradepartamental. La funcionaria derribó los mitos alrededor de la reorganización de la administración central, manifestando que no habrá supresión ni modificación de empleos, y tampoco afectación de la propuesta con la posible recategorización del Departamento.

Contrario a lo expuesto por el sindicato; la secretaria general de la Gobernación del Huila, indicó que el proyecto sí se socializó ante el Departamento Administrativo de Función Pública, la Procuraduría y Sintradepartamental. Como prueba de ello, presentó tres tomos en los que se han recopilado y procesado las evidencias de dichas reuniones.

Finalmente, explicó que el proyecto de ordenanza busca ampliar la planta de personal de la Gobernación del Huila, y con ello dinamizar y fortalecer las funciones que adelanta la administración departamental, con la creación de 24 cargos de libre nombramiento y remoción, entre ellos 19 directores técnicos y 3 jefes de oficina.



En comisión de Presupuesto se seguirá estudiando el proyecto y escuchando a las partes.

Neiva

Estancos de Neiva se indisciplinaron y ahora son bares 'al aire libre'

■ Durante varios meses la Dirección de Justicia, de manera articulada con otras dependencias, ha venido desarrollando controles frente a la irrupción del espacio público en Neiva por parte de algunos negocios como bares y estancos. Sin embargo, pese al esfuerzo realizado la situación parece no mejorar y, por tanto, se incrementan los controles para lograr dar cumplimiento a la ley.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Johan Eduardo Rojas López

El control realizado por la Alcaldía de Neiva para lograr regulación en los establecimientos de comercio nocturnos al parecer ha sido en vano, pues pese a todos los esfuerzos, la problemática sigue. En esta oportunidad no solamente se habla de la proliferación de estos negocios en la ciudad, sino que, a eso se le suma que se extralimitaron en sus derechos.

En este sentido, los estancos ahora solamente se leen en los letreros porque en el fondo se han convertido en bares sin permiso de funcionamiento, dado que su actividad comercial no es la inicial. En la actualidad, las tiendas de barrio y estancos están operando de manera inapropiada.

Faiver Hoyos Hernández, secretario de Gobierno de Neiva, se refirió al tema y señaló que, los estancos que funcionan como bares siempre han sido un dolor de cabeza en la ciudad. “Sabemos los propietarios de los estancos que en la finalidad están hechos para vender y llevar no para consumir en el sitio. Entonces todo lo que sea estanco en esa aplicabilidad según Cámara de Comercio y la norma, deben cumplir con la ley y es que vende para llevar más no para consumir. En ese sentido, hemos ordenado los próximos días unos operativos muy puntuales. Nosotros hemos dado con el señor alcalde todo el apoyo en lo que tiene que ver con la reactivación económica, pero también queremos que todos se

Los puntos más álgidos de la ciudad son: las comunas 2, 4, 6 y 10. No obstante, al parecer la problemática se registra en mayor o menor medida en toda la ciudad, lo que dificulta el trabajo de los dos Inspectores de Policía para el casco urbano de la ciudad.



Estancos de Neiva ya no solo venden, sino que permiten el consumo en el mismo establecimiento.

ajusten a la norma y que no la incumplan”, indicó.

Este trabajo se desarrollaría indudablemente con el acompañamiento de un Inspector de Policía y la Policía Metropolitana de Neiva, quienes tienen la potestad de dar cierre de 3 a 10 días de los establecimientos, si se determina el incumplimiento. No obstante, si se mantiene incumpliendo por

parte del propietario, se incurriría en sanciones más drásticas.

“En cualquier momento vamos a llegar, así como lanzamos la estrategia del Plan Cazador, indudablemente vienen otros controles, uno de esos fuerte a los estancos de Neiva porque desafortunadamente se han presentado inconvenientes en algunos de ellos sobre todo en las zonas

periféricas, no en la parte céntrica. En las comunas hay estancos que se crean como tiendas y muchas se vuelven estanco y que luego generan problemas de seguridad ciudadana”, concluyó el secretario de Gobierno.

Articulación

Hugo Arciniega, director de Espacio Público, argumentó que, “Desde esta Dirección junto a otras dependencias, se está emprendiendo recorridos en toda la ciudad para revisar si se cumplen con lo reglamentado en lo que tiene que ver con la organización de este tipo de establecimientos. Nosotros estamos pendientes de hacerles el control y la vigilancia en acompañamiento porque es un trabajo en conjunto, para posteriormente, la Dirección de Justicia sancione verdaderamente a estos establecimientos”.

¿Incidencia del Covid-19?

A su vez, el director de Justicia, Diego Mauricio Castillo, comentó que, tras el levantamiento de las medidas de restricción por el Covid-19, se sabe que la comunidad tuvo un gran impacto económico, lo que hizo que muchos ciudadanos emprendieran actividades económicas, y en un alto porcentaje en establecimientos de comercio nocturno.

“La mayoría han montado bares y los que no tenían ese bar, en las tiendas, los estancos, todo tipo de establecimiento ahora se está volviendo de venta y consumo de licor permanente. La queja de la comunidad radica en el alto volumen de sonido y bulla registrada. Muchos de ellos no cuentan con baños y la gente hace sus necesidades fisiológicas en las calles, se presentan muchas riñas, hay des-



Se da cierre del establecimiento comercial de 3 a 10 días, si se determina el incumplimiento.



Durante varios meses la Dirección de Justicia, de manera articulada con otras dependencias, ha venido desarrollando controles frente a la irrupción del espacio público en Neiva.

control de la comunidad cuando están en estado de alicoramiento y eso ha generado demasiados conflictos de convivencia. La administración municipal no es ajena a esa situación y ya está adelantando las diferentes acciones, entre ellas operativas de control a establecimientos de comercio, preferiblemente en horas nocturnas de jueves a sábado e incluso los domingos”, admitió el Director.

Así las cosas, la Dirección de Justicia, junto a las Inspecciones de Policía, el cuerpo de Bomberos y la Policía Metropolitana de Neiva, se encuentran adelantando diversas visitas a establecimientos buscando identificar la documentación al día que exige el artículo 87 de la ley 1801. De no ser así se efectúa el comparendo y se le suspende la actividad de manera temporal.

Explicó también que, “eso es un aviso para que se le adelante el procedimiento policivo que nosotros tenemos la competencia de imponer, es decir, las medidas correctivas de multas y la suspensión definitiva de la actividad, cuando el concepto de subsuelo no es favorable. Este no es un permiso sino un concepto del Plan de Ordenamiento Territorial y se basa en el acuerdo 026 y demás normas que lo reglamentan. Este POT nos dirá en qué zona se pueden desarrollar determinadas actividades. Conforme a eso se emiten los conceptos técnicos y allí se emiten las decisiones definitivas”.

Plan Cazador

Ahora bien, con el inicio reciente del Plan Cazador, la Dirección de Justicia se ha unido aún más con las estrategias planteadas para realizar operativos constantes y devolverle la seguridad a los neivanos. Es que, según Castillo, la dificultad nace porque desde

Los estancos ahora solamente se leen en los letreros porque en el fondo se han convertido en bares sin permiso de funcionamiento dado que su actividad comercial no es la inicial. En la actualidad, las tiendas de barrio y estancos están operando de manera inapropiada.

hace muchos años y con la entrada en vigencia de la constitución del 91 las licencias de funcionamiento quedaron prohibidas, luego cualquier persona puede iniciar una actividad mercantil en el lugar que quiera. Al suceder esto, no pueden impedirle a una persona iniciar una actividad mercantil.

“Nosotros tenemos la facultad de iniciar las acciones de verificación de cumplimiento de requisitos, pero posterior al inicio de la actividad, no previo a la implementación de la actividad mercantil. Nosotros lo que hacemos es hacer pedagogía de la norma para que ese comerciante no invierta su dinero en un negocio que no se podrá desarrollar en ese punto específico. Si se vende el negocio se pierde la plata porque el proceso no se adelanta

en contra de una persona sino contra la actividad mercantil”, agregó Diego Mauricio Castillo.

Preocupación

Esta situación genera preocupación por las mismas razones expuestas por Faiver Hoyos que radican en la finalidad de los estancos y su normatividad. De ahí que se hayan emitido decisiones de cierre definitivo porque los propietarios tienen tierra de suelo para estanco, pero funcionan como bar. Lo que significa que, han cambiado la actividad mercantil de manera irregular y, por tanto, le imponen la medida correctiva de suspensión definitiva de la actividad que también va enlazada a una multa general tipo 4 que para la fecha está calculada en \$533.333.

“Lo que sucede es que nosotros tenemos la facultad de adoptar el procedimiento policivo e imponer las medidas correctivas que la ley diga, no obstante, hemos tenido conversaciones por sectores para que conozcan las problemáticas generadas. Yo creería que nos falta un poco de empatía a todos para entender que en esos lugares hay ciudadanos que les incomoda la bulla. Los hemos citado para que conozcan la norma y regulen los puntos que generan problemática”, sostuvo el Director de Justicia.

No están cumpliendo con la normatividad

Frente al cumplimiento en general, de acuerdo a lo expresado por el Director de Justicia de Neiva, de las visitas que han realizado hasta ahora, realmente la mayoría de los establecimientos nocturnos no está cumplien-

do con la norma establecida. Contó así que, “La idea siempre ha sido que ellos cumplan y no cerrar establecimientos. Lo que hemos hecho siempre es tratar de generar conciencia, hacerles saber que debemos dinamizar la economía, pero no puede ser perturbando la tranquilidad de los vecinos. Nosotros apelamos a que el comerciante entienda que tienen unos derechos, pero también unos deberes frente a la sociedad”.

Los puntos más álgidos de la ciudad por esta problemática son: las comunas 2, 4, 6 y 10. No obstante, al parecer la problemática se registra en mayor o menor medida en toda la ciudad, lo que dificulta el trabajo dado que son dos Inspectores de Policía para el casco urbano de la ciudad.

Finalmente, Fabio Antonio Guzmán Tafur, presidente de la Asociación de Bares, Restaurantes y Discotecas, Asobares para el Huila, dijo que, durante los últimos cinco meses se ha evidenciado una proliferación de estos negocios que directamente perjudican al gremio. “Nosotros partiendo de nuestra estructura como asociación antes de afiliarse a cualquier comerciante creemos que se deben cumplir una serie de requisitos. Nosotros no tenemos afiliados estancos, pero si hemos recibido muchas quejas en relación a ello, que hemos expuesto en reiteradas ocasiones. En estos sitios hay mucha problemática de riñas que terminan aumentando las estadísticas, pero no son directamente responsabilidad del gremio como tal, sino de un problema social”, puntualizó.



Con el inicio del Plan Cazador, la Dirección de Justicia se ha unido aún más con las estrategias planteadas para realizar operativos constantes y devolverle la seguridad a los neivanos.

Enfoque

Vuelve al Hospital Universitario de Neiva el servicio de Registraduría

■ Un nuevo convenio se suscribió entre el Hospital Universitario 'Hernando Moncaleano Perdomo' y la Registraduría con el fin de agilizar los trámites del registro civil de nacimiento y defunción de los usuarios. Sin embargo, este no sería el único proyecto en marcha, pues la idea es crear convenios a nivel departamental. Actualmente, se adelantan procesos en Garzón, La Plata, Pitalito y Neiva.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Se dio inicio el miércoles 24 de agosto al servicio de Registraduría en el Hospital Universitario 'Hernando Moncaleano Perdomo' de Neiva, una apuesta complementaria que se retoma luego de dos años de pandemia mediante un convenio entre las entidades. Habrá dos principales servicios gratuitos de apoyo para las familias que lo requieran.

Humberto Carrillo Torres, delegado Departamental de la Registraduría, señaló que, han suscrito un convenio tanto con el Hospital Universitario de Neiva como en la Clínica Medilaser, con el propósito de prestar el servicio de registro civil de nacimiento y defunción. El servicio que es completamente gratuito, agilizará y facilitará la tramitología y se da con el interés de mejorar las circunstancias de las personas que se encuentren en estas situaciones.

“Debemos subrayar de manera especial la buena voluntad que ha tenido el hospital general de Neiva y, por supuesto, la clínica Medilaser con el propósito de facilitar personal necesario y los equipos correspondientes a efectos de poder viabilizar la prestación del servicio. Nos encanta mucho poderle dar está muy buena noticia a los ciudadanos huilenses porque esto naturalmente



Hospital Universitario 'Hernando Moncaleano Perdomo' dio inicio al servicio gratuito de Registraduría.

redunda en el beneficio de la comunidad dado que los padres ya no tendrán que desplazarse con su hijo recién nacido a una Registraduría o Notaría a tramitar sus documentos. Los dolientes de las personas que lamentablemente fallecen no tendrán que ir a otra instancia a tramitar su registro de defunción porque el cuerpo sale ya con la documentación debidamente tramitada”, mencionó el delegado.

Continuarán los convenios

Según la Registraduría, se tiene el firme propósito de ejecu-

En el Hospital Universitario de Neiva, en el 2021 nacieron 2.764 niños y durante el 2022 han nacido 1.571. En cuanto a fallecidos, en el 2021 se registraron 1.326 y durante este año van 633. Esta fue la cifra exacta que tramitó sus procedimientos directamente en la Registraduría, pero de aquí en adelante, se podrán hacer de forma inmediata en la institución médica.

tar nuevos convenios con otras entidades prestadoras de salud a nivel departamental. Este proyecto lo quieren implementar ojalá en el mayor número de municipios posibles donde haya presencia de la institucionalidad. Actualmente, se tiene proyectado continuar con este tipo de servicios en Pitalito, Garzón, La Plata, Campoalegre y, por supuesto, Neiva.

En función del mejoramiento, este proyecto, ayudaría a descongestionar las oficinas de la Registraduría y Notarías, básicamente porque esos trámites se harían directamente con la entidad de salud correspondiente. En este sentido, se prevé una disminución en la cantidad de personas que se acercan diariamente a realizar sus debidos trámites, que son en la actualidad aproximadamente 130.

Explicó también Carrillo que, “Estamos suscribiendo más convenios. En eso los señores registradores de los municipios están muy activos. Las entidades de salud han estado muy pendientes, activos y atentos, entonces nos han contactado y, por supuesto, nosotros muy receptivos porque nos conviene que establezcamos estos convenios para prestar estos servicios”.

Esos trámites resultan ser fáciles porque están en línea, es decir que, se ingresa la información directamente a la base de datos de la registraduría correspondiente. Básicamente, es como si se estuviera realizando el proceso en los sitios convencionales. Por ahora, se esperan nuevos convenios en donde se consagra la competitividad de ambas partes. Ahora bien, estos proyectos no son nuevos pues aproximadamente hace cuatro años se efectúan este tipo de convenios que tiene beneficiarios directos.

Se renueva el convenio

Raúl Castro Rayo, Subgerente Administrativo del Hospital Universitario 'Hernando Moncaleano Perdomo', por su parte, explicó que este servicio no es nuevo allí dado que ya se venía prestando. No

obstante, a causa de la pandemia se tuvo que suspender durante dos años, pero ahora, una vez se empieza a mitigar el impacto del Covid-19, nuevamente se inició el nuevo convenio para volver a presentar el servicio que arrancó el 24 de agosto.

“Se ubicó también una nueva área en la entrada principal del hospital para que los niños que nazcan aquí puedan gratuitamente tener su registro civil como un aporte social que hace la Registraduría y un aporte dentro del programa de humanización que tenemos aquí. La idea es que una vez ya nazcan los niños puedan ya tener una identidad en la vida civil. Además de eso, también lamentablemente aquí hay decesos, personas que mueren y las familias muchas veces tiene un proceso engorroso, entonces se demoran un poco más para poder entregar el cadáver”, enfatizó el subgerente.

En el Hospital Universitario de Neiva, en el 2021 nacieron 2.764 niños, y durante el 2022 han nacido 1.571 bebés. En cuanto a fallecidos, en el 2021 se registraron 1.326, y durante este año van 633. Esta fue la cifra exacta que tramitó sus procedimientos directamente en la Registraduría, pero de aquí en adelante, se podrán hacer de forma inmediata en la institución médica. “Es un valor agregado complementario y damos gracias a la Registraduría que nos permita tener ese servicio para el bien de la comunidad”, concluyó Castro Rayo.

En la Clínica Medilaser el servicio iniciará a partir del 29 de agosto

Según Deicy Carolina Cabrera Soto, gerente de Clínica Medilaser sede 'Anber Lozano' de Neiva, se han realizado varias reuniones para poder dar inicio al proyecto y ya por parte de la Registraduría se realizó la ubicación de los equipos en la unidad neonatal, dotaron a la Institución de un pad y lector de huellas, así como un equipo de cómputo, herramientas que les permitirá optimizar el trámite de registro. “Traerá los siguientes beneficios: Inmediatez, Ahorro y Seguridad”, argumentó la Gerente.



Son mayores los beneficios para los usuarios con este servicio que regresa al Hospital.

Realizaron parcheo de vía principal de Fortalecillas

■ La obra fue uno de los compromisos establecidos la semana pasada, durante una manifestación hecha por la comunidad, ante el mal estado de la vía departamental.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Los habitantes de veredas como La Jagua, La Mojana, El Venado, entre otros, levantaron el bloqueo en la vía al relleno sanitario, que impedía el ingreso de camiones de basura a este depósito. Y todo por el inicio de las labores de mantenimiento con la maquinaria del municipio, desde primeras horas del día.

Pero también la Administración Municipal cumplió la palabra en el casco urbano de Fortalecillas, donde una semana después de haberse comprometido a mejorar el estado de la vía, realizó parcheo de la vía principal del corregimiento.

“La semana pasada tuvimos un inconveniente con la comunidad porque hicieron un taponamiento durante tres días, se llegaron a unos acuerdos con la Gobernación del Huila y la Alcaldía y hoy le cumplió a la comunidad con el reparcho de la vía. Igualmente se hizo el levantamiento del paro sobre la vía al relleno sanitario Los Ángeles, donde también se



Una semana después de haberse comprometido a mejorar el estado de la vía, la Alcaldía realizó parcheo de la vía principal del corregimiento de Fortalecillas.

llegó a acuerdos con las diferentes empresas y hoy se dio vía con la llegada de la maquinaria amarilla para dar inicio a las obras que se acordaron”, manifestó Róbinson Gómez, corregidor de Fortalecillas.

El parcheo de la vía fue un compromiso adquirido por la Alcaldía de Neiva en conjunto con la Gobernación del Huila para lograr el levantamiento del taponamiento de la vía que comunica al norte del Huila, durante la semana pasada.

Según Aurelio Cubides, director de Vías del municipio “el proceso de reparcho se adelantó

“quedó muy bueno el parcheo y lo hicieron en el tiempo establecido. Era muy complicado cruzar por esta vía, era un caos completo y ahora el tránsito está muy bueno”

atendiendo una solicitud de la comunidad y de acuerdo a una directriz que nos trazó el Alcalde, con el objeto de satisfacer en algo las solicitudes y las necesidades de la comunidad de Fortalecillas con relación a la vía, hicimos una alianza estratégica con la Gobernación del Huila, donde ellos contrataron los diseños y posteriormente la construcción de un contrato de mantenimiento entre Neiva y Tello, donde se incluye este tramo de vía. Pero como eso tiene sus demoras, por los trámites de contratación legales, entonces, nos comprometimos a hacer un parcheo del cruce de la vía por el corregimiento de Fortalecillas, trabajo que ya fue concluido”.

Con la ejecución del parcheo la comunidad quedó satisfecha como lo señaló William Rodríguez, residente en el sector, quien agradeció por los trabajos, “quedó muy bueno el parcheo y lo hicieron en el tiempo establecido. Era muy complicado cruzar por esta vía, era un caos completo y ahora el tránsito está muy bueno”, señaló.

Circo Colombia se gana el corazón de los nataguenses

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por primera vez el Circo Colombia de la Quinta División del Ejército Nacional llegó al municipio de Nátaga, la localidad ubicada en el suroccidente del departamento del Huila, ampliamente reconocida por el santuario de la Virgen de las Mercedes que año tras año alberga a cientos de peregrinos.

Durante 20 días consecutivos los nataguenses se han dejado contagiar por las ocurrencias del ‘payaso Sancochito’, las acrobacias, los malabares y los mensajes cargados de valores que noche tras noche estos valientes soldados llevan a los pobladores de esta importante población.

Desde las 5:00 pm los habitantes de esta zona, hacen fila; niños y jóvenes ansiosos por alcanzar uno de los 600 puestos disponibles, para poder ver los diferentes shows preparados por los integrantes de la carpa multicolor y que tiene como objetivo,



Durante 20 días los espectáculos circenses han enamorado a niños y adultos que a diario hacen fila para disfrutar de los diferentes shows que están cargados de magia, destreza y creatividad.

ratificar que los soldados de la Novena Brigada del Ejército Nacional están comprometidos con el progreso y bienestar de los colombianos.

En cada presentación, los integrantes del circo han recordado a

los asistentes la misión del soldado de Colombia, su valor, entrega y sacrificio a los más nobles ideales de la Nación, todo a través de la diversión y el entretenimiento.

Quedan dos días para que los habitantes de Nátaga y de los



Desde las 5:00 pm los habitantes de esta zona, hacen fila por alcanzar uno de los 600 puestos disponibles.

municipios vecinos, ingresen, completamente gratis a la función. Cuando se abre el telón, los soldados, demuestran que los hombres y mujeres del Ejército

Nacional cuentan con diferentes facetas para cumplir con la misión constitucional: la de velar por el bienestar y la seguridad de cada ciudadano.

Judicial

Asesinan a bala a un hombre en Gigante

■ En hechos que son investigados por las autoridades, fue asesinado en la madrugada de ayer Diego Alejandro Espejo en el municipio de Gigante, en momentos que ingresaba a su residencia.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Siendo aproximadamente las 3:45 de la madrugada de este jueves se registró un hecho de violencia en la zona periférica del área urbana del municipio de Gigante, donde perdió la vida un hombre luego de ser impactado en varias ocasiones con arma de fuego por la espalda.

La víctima identificado como Diego Fernando Espejo Castro de 33 años edad, fue abordado por los delincuentes cuando se disponía a ingresar a su vivienda, hurtándole algunos elementos personales, entre estos al parecer un arma traumática que portaba en un bolso, informó el Departamento de Policía Huila.

Así mismo, la fuente oficial indicó que inmediatamente unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes llegaron hasta el lugar de los hechos, para adelantar acciones tendientes a capturar los responsables, informando así mismo a la Seccional de Investigación Criminal, quienes se encargaron de los actos urgentes, donde al momento se tiene información importante que ayudará a conducir la investigación para el esclarecimiento de este hecho.

Las autoridades anotaron que la víctima se encontraba momentos antes con un grupo de personas ingiriendo bebidas alcohólicas, y presenta anotaciones judiciales por lesiones personales, ataque a servidor público y violencia intrafamiliar.

Espejo hacía parte de la conocida familia del concejal Oscar Espejo, y residía en el sector residencial Ciudadela del Sur. Los autores del crimen al parecer se movilizaban en motocicleta y huyeron del sitio.

Diego Fernando Espejo Castro de 33 años edad, fue abordado por los delincuentes cuando se disponía a ingresar a su vivienda, hurtándole algunos elementos personales.



Diego Fernando Espejo Castro fue atacado con disparos de arma de fuego, en la madrugada del jueves.

Hermanos huilenses fueron torturados y asesinados en el Cauca

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Las víctimas fueron identificadas como Jhon Freddy Meza Genoy de 33 años de edad y Dirson Ferney Meza Genoy de 26 años, quienes fueron hallados sin vida y con signos de tortura en el Plateado, corregimiento del municipio caucaño de Argelia.

Los dos hermanos se habían radicado hace unos años en este departamento para realizar labores del campo. Constantemente mantenía comunicación con su familia en San Agustín, de donde eran oriundos, pero desde hace unos días no se supo nada de ellos, luego su padre recibió una llamada anunciando que los jóvenes habían aparecido sin vida. Se desconoce por el momento el paradero de los responsables del doble crimen y los móviles que lo rodean.

El señor Albán Meza, padre de los occisos, manifiesta que no cuenta con los recursos necesarios



Los hermanos agustinianos Jhon Freddy y Dirson Ferney Meza Genoy fueron hallados sin vida en el Cauca.

para traer los cuerpos de sus hijos a su tierra natal, por eso, acude a la solidaridad de la comunidad.

Por eso, si alguien desea ayudar, se puede comunicar al 310 299 55 61.

Asesinaron a alias "Koker" en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Según información entregada por el Departamento de Policía Huila, este miércoles 24 de agosto siendo las 10:20 de la noche en el barrio Popular de Pitalito, se presentó el homicidio de un hombre identificado como Jorge Luis Bolaños Gaviria de 34 años de edad, luego que fuera abordado por sujetos en moto, quienes lo impactaron en dos oportunidades con arma de fuego.

La víctima conocido como "Koker" y con anotaciones judiciales por homicidio, hurto, porte ilegal de armas y tráfico de estupefacientes, fue trasladado hasta el centro asistencial por sus familiares, donde desafortunadamente falleció a causa de la gravedad de las heridas.

Inmediatamente ocurrido el hecho, las patrullas del cuadrante desplegaron acciones para la captura de los responsables, con información recolectada por unidades de la Seccional de Investigación Criminal e Inteligencia en



Jorge Luis Bolaños alias "Koker", al parecer en la actualidad contaba con detención domiciliaria.

el lugar del ataque contra "Koker". Las autoridades indicaron que como posible hipótesis del caso, se tiene un ajuste ilegal de cuentas por parte de un actor criminal del municipio.

En los actos urgentes adelantados por personal de SIJIN, se recolectaron evidencias y material probatorio importante que ayudará al esclarecimiento de este hecho de violencia, donde se espera muy pronto la judicialización y captura de los responsables.

Golpe contra el tráfico de narcóticos

■ Con 3 pacas de marihuana tipo cripy, la Policía dio la captura a tres sujetos en la vía que de Rivera conduce a La Ulloa.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva reportó la captura de tres personas y la incautación de aproximadamente 15 kilos de estupefacientes.

Según indicó, unidades del Cuadrante 1 adscritos a la Estación de Policía Rivera, lograron mediante información aportada por la ciudadanía, en la vía que de Rivera conduce a la Ulloa, la captura de Cristian Eliseo Ninco Vargas de 30 años de edad, quien presenta tres anotaciones como indiciado por los delitos de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes, lesiones personales y secuestro simple; Jefferson Cuenca Saavedra de 30 años de edad con antecedentes por los delitos de lesiones culposas y fabricación, tráfico y porte de estupefacientes, y Luis Jesús Martínez González de 37 de edad con antecedentes como indiciado por los delitos de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes, violencia intrafamiliar y fuga de presos.

Estas personas se movilizaban en dos motocicletas donde trans-

La sustancia estupefaciente una vez empacada podría superar las 15 mil dosis, alcanzando un valor en el mercado ilegal de 30 millones de pesos, señaló la Policía.



A los tres sujetos les fue incautado un aproximado de 15 kilos de estupefacientes.

portaban los alijos de marihuana, las cuales fueron incautadas y dejadas a disposición de la autoridad competente.

La sustancia estupefaciente una vez empacada podría superar las 15 mil dosis, alcanzando un valor en el mercado ilegal de 30 millones de pesos, señaló la Policía.

Las personas capturadas fueron dejadas a disposición de autoridad competente, donde un juez de control de garantías decidió cobijarlos con media de aseguramiento en



Cristian Eliseo Ninco, Jefferson Cuenca Saavedra y Luis Jesús Martínez, capturados por tráfico de estupefacientes.

establecimiento carcelario.

La Policía Metropolitana de Neiva invitó a la ciudadanía a seguir aportando información con-

ducente a la captura y judicialización de estructuras criminales dedicadas a este flagelo, comunicándose a la línea 167 antidrogas, 123 o con el un número del cuadrante más cercano.

Dos capturados en operaciones contra el narcotráfico

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Las labores articuladas entre tropas del Batallón Pigoanza de la Novena Brigada y uniformados del Departamento de Policía Huila, permitieron seguir neutralizando los planes del narcotráfico.

Esta vez las en la vía La Plata - Inzá, Cauca se registraron las acciones que arrojaron como resultado la captura de dos personas, la incautación de aproximadamente tres kilos de estupefacientes y la inmovilización de una motocicleta empleada para la ejecución del ilícito.

Según informó la fuente policial, en una primera acción fue capturado en flagrancia Sergio Andrés Durango, quien se movilizaba en una motocicleta transportando 2.6 kilos de marihuana Cripky y 120 gramos de pasta base de coca, avaluados en aproximadamente \$3.000.000.

En el mismo sector, durante labores de registro y control, lograron la captura de Juan Yotengo Cainas, quien viajaba como pasajero en un bus de servicio público; su actitud nerviosa lo delató y tras la inspección voluntaria le hallaron en su poder 500 gramos de marihuana con un valor en el mercado ilícito de \$550.000.



Sergio Andrés Durango, capturado transportando 2.6 kilos de marihuana Cripky y 120 gramos de pasta base de coca.



Juan Yotengo Cainas, capturado por transportar 500 gramos de marihuana.

Por el delito de hurto agravado y calificado fue capturado "lucho"



La Policía logró la captura de Luis Ney Luna gracias a la información de la ciudadanía en la comuna 8 de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva en desarrollo del plan Cazador y en concordancia con la ley 2197 de Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana, reportó la captura de una persona que era requerida mediante orden judicial.

Unidades adscritas al Grupo de Carabineros y Guías Caninos efectuaron la captura por orden

judicial de Luis Ney Luna Fernández, conocido como "Lucho" de 29 años de edad, residente en el barrio Panorama, por el delito de Hurto Calificado y Agravado. El capturado, quien presenta antecedentes por los delitos de Uso de Menores en la Comisión de Delitos, Hurto Calificado y Agravado y Fuga de presos, fue dejado a disposición de autoridad judicial competente.

Comunidad



Familias enteras han llegado para pedir por una vivienda digna.

En medio de diálogos se mantiene invasión a lote privado en El Caguán

Lo que al principio de semana eran cerca de 200 familias las que invadieron un lote en la vía al corregimiento de El Caguán en el sur de Neiva, se ha convertido en un grupo de más de mil personas que se mantienen ubicadas en este sector con el propósito de conseguir le den solución a su problema de falta de vivienda, por no tener recursos incluso para pagar un arriendo. Las autoridades atienden la situación y buscan una solución negociada mediante el diálogo.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Con mujeres cabeza de familia, jóvenes, adultos mayores, niños, en fin familias enteras, quienes integran el grupo de personas que desde principios de esta semana decidieron invadir un lote privado en cercanías al corregimiento de El Caguán, en el municipio de Neiva. La invasión de los terrenos que son de un privado se presenta a unos 300 metros del centro poblado en la margen derecha de la carretera si se va subiendo hacia El Caguán, y a la izquierda si el desplazamiento es en sentido contrario.

Voceros de la invasión, han señalado que las familias en su mayoría son de escasos recursos, procedentes del corregimiento El Caguán y otras familias de Neiva y Rivera también se han sumado. Piden que les ayuden a solucionar su problema de falta de techo para ellos y sus familias.

Los mismos voceros lanzaron una voz de auxilio a la administración local, departamental y nacional, para ser escuchados y llegado el caso, llegar a un acuerdo

Voceros de la invasión, han señalado que las familias en su mayoría son de escasos recursos, procedentes del corregimiento El Caguán y otras familias de Neiva y Rivera también se han sumado.



Son cientos de invasores los que se han tomado el lote en cercanías del Caguán.

que pueda beneficiar a las partes.

Ya se completan cuatro días sin que haya una solución, pese a que han hecho presencia en el sitio representantes del dueño del predio, las autoridades y organismos como la Personería, para acompañar los

diálogos y mediar para que haya un acuerdo que permita desalojar los terrenos de manera pacífica.

Los invasores, se han mostrado abiertos al diálogo, pero también

manifiestan que no abandonarán esta causa hasta tanto no les presten atención y les brinden una solución a sus reclamos de vivienda digna que llevan haciendo de años atrás.

Comunidad



Cada quien se las ingenia para encerrar lo que puede ser su lote.

“Estamos reclamando el derecho a una vivienda digna, a un hogar digno, somos personas de escasos recursos que no contamos con el presupuesto para pagar un arriendo y si pagamos arriendo no tenemos para comer, por eso pedimos al gobierno que nos colabore, que nos ayuden. No queremos nada regalado, que nos den la oportunidad de pagar esta propiedad, en cuotas cómodas, eso es lo que pedimos”, sostuvo uno de los voceros.

De otro lado voceros del propietario del lote que prefieren mantener el anonimato, indican que quienes inva-

den son realmente oportunistas y hasta tierreros que se quieren quedar con sus tierras a la brava.

“Este lote se compró con destino a ser urbanizado, tenemos todos los papeles y planos en regla para la realización de un proyecto de vivienda, son cerca de cinco hectáreas, que ahora pretenden quitar a la fuerza con el argumento de la falta de vivienda y no tener recursos para comprar una casa”, indica la fuente.

“Ya se está convirtiendo en una práctica sistemática que cada vez

que personas como el dueño del lote, hacen la inversión para la realización de una urbanización o plan de vivienda, aparecen los tierreros y se instalan para lo que traen familias enteras que en muchos casos son utilizadas para esos propósitos y lo grave es que las autoridades dan largas a esta situación, no hacen cumplir la ley y nos dejan el problema a nosotros”, agrega.

La Personería presente

El Personero de Neiva, Kleiber Oviedo, ha estado pendiente durante los cuatro días que inició la invasión de estas familias y de los procedimientos que se lleven a cabo por parte de la Policía, que es la que en última instancia deberá hacer desalojar el terreno, dando cumplimiento a la Constitución en lo

que tiene que ver con el derecho a la propiedad privada.

El funcionario ha tratado de explicar a los invasores qué ante todo debe prevalecer la ley, la misma que el juró hacer cumplir desde el momento en el que asumió el cargo.

Al mismo tiempo el funcionario, se mostró preocupado por la cantidad de familias que se encuentran allí expuestas. “Nos preocupa que ayer habían más de 300 familias con niños, con ancianos, estamos dispuestos a acompañarlos y a buscar soluciones eso sí dentro de lo que establece la ley”, dijo Oviedo.

Otro de los invasores, sostuvo que representantes legales del propietario del terreno llegaron y les manifestaron que realizarán un censo de la población que se encuentra en el predio y que se fueran. “Vinieron abogados de los dueños del predio y nos dijeron que hiciéramos un censo, que miráramos cuantas familias hay, recogiéramos nombres, cédulas, y número de teléfonos y que desalojáramos voluntariamente o ellos traían el Esmad”.

La Policía ya intentó intervenir en la noche del lunes, para desalojarlos, pero una vez los invasores dejaron libre el paso de la vía entre Neiva y El Caguán se mantienen a una distancia prudente a la espera de ordenes sobre un desalojo definitivo.

El empadronamiento también fue propuesto por el representante del Ministerio Público con el propósito de establecer si había personas que tienen casas propias y las saquen del lugar. “Nosotros tuvimos una reunión en aras de tratar de hacer un censo de todas las familias que en este momento están ubicadas allí para poder cruzar quienes tienen vivienda y quienes no...”

Finalmente se consiguió que una comisión de las familias que reclaman una vivienda digna se reuniese con los representantes de los propietarios para revisar la legalidad de las escrituras y en caso tal salgan de manera voluntaria.

Agregó además que les solicitó a los voceros de las familias que invadieron el terreno que realizaran una petición a la Alcaldía sobre proyectos de vivienda que estén o vayan a ejecutar. “Además les insistimos que hagan una petición formal ante el Municipio para ver si en el futuro hay proyectos de vivienda que logren satisfacer esas necesidades”, dijo.

El Personero Municipal señaló que un grupo de personas ya salió del predio después de haber realizado el censo. “Un grupo sí acató la propuesta de presentar un censo, entregarlo y retirarse de forma voluntaria, pero hay otro grupo que se mantiene allí, inclusive han bloqueado la vía, generando discrepancias entre la ciudadanía y la fuerza pública y las personas que están allí ocupando ese predio”.

Finalmente se consiguió que una comisión de las familias que reclaman una vivienda digna se reuniese con los representantes de los propietarios para revisar la legalidad de las escrituras y en caso tal salgan de manera voluntaria. Del resultado de esa reunión saldrá el desenlace de este nuevo episodio de invasión de predios en la ciudad de Neiva.



Adultos mayores, mujeres cabeza de familia, se encuentran dentro de los invasores.

Crónica

Iván Perdomo Bravo ¡toda una vida en el deporte!

■ Hablar de Iván Perdomo Bravo es recordar muchas gestas del deporte regional y nacional, como el único título que ha obtenido el baloncesto del Huila en unos Juegos Nacionales. Fue en el 80 cuando las justas se realizaron en Neiva. Controverso y admirado, siempre ha estado ligado al deporte en el que ha sido además dirigente y protagonista en diferentes ámbitos.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

En lo que llama “el 75% de su vida”, Iván Perdomo Bravo, un hombre de voz recia, cabello blanco, disciplinado y echado para adelante, con vocación de liderazgo, decide contar-nos apartes de su historia de vida.

“Nací en Neiva el 7 de abril del año 45, en el seno de una familia muy unida de origen Giganteño, de donde era mi padre, Gabriel Perdomo que era transportador y mi madre Margarita Bravo dedicaba al hogar. Me críe en el barrio el Altico, vivíamos de la capacidad de trabajo de nuestro padre, junto a cuatro hermanos”, sostiene Iván.

“Siempre nos inculcaron la humildad, la disciplina, la transparencia en un hogar sencillo con algunas necesidades, pero logramos salir adelante y recibir el cariño y aprecio de muchos amigos, gracias a lo que hicieron nuestros padres. Mamá fue la guía y la que direccionó el hogar para que no nos faltara nada, estaba pendiente de nosotros como lo hacen muchas madres aquí y en el país”, cuenta Iván con algo de nostalgia, pero a la vez con orgullo.

Iván tiene tres hermanos, Armando, que fue durante buen tiempo jugador de baloncesto, vivió en Estados Unidos y regresó, ya está pensionado. Gabriel que también vive en Neiva, y Norma que es arquitecta, y ha dedicado su vida al servicio de la comunidad.

Vida en el deporte

Iván Perdomo Bravo, desde siempre ha estado vinculado en el deporte, bien practicándolo, entrenando o siendo dirigente. Toda la vida ha tenido inquietud por la disciplina deportiva. “Desde que comencé a estudiar en el Salesiano, en primaria y bachillerato, siempre estuve vinculado a la actividad deportiva en la institución”, relata.

“Además me gustó incursionar en la organización, con mi hermano Armando “camión” y con Elmer Cerquera, fundamos un club de baloncesto que se llamaba Independiente Juvenil y logramos que personas de muy escasos recursos accedieran a entrenar, queríamos retomar el baloncesto porque estaba culminando el tiempo dorado de la Aplanadora Opita y queríamos revivir esta disciplina.

Encontramos un muy buen



Iván Perdomo Bravo a sus 77 años se mantiene activo en el deporte.

grupo de niños y de niñas, pienso que a partir de ahí es que me nace la vocación de entrenador, ya que no era muy bueno para jugar, les enseñaba a querer y amar el baloncesto, pero me interesé por aprender de técnica y táctica y ahí comencé mi carrera deportiva”, afirma el neivano.

Cuenta que luego aprovechó a mediados de los 70 los cursos de verano que realizaba la Universidad del Valle, para comenzar a formarse, junto a lo que hacía la Universidad de Antioquia, esto

con la ayuda de sus padres, por lo que siempre las vacaciones las pasaba o en Cali o Medellín, pero en plan de prepararse.

Iván sigue en su relato contando sobre cómo aprendió a forma en que se prepara una periodización en el baloncesto, la estrategia ofensiva y defensiva, cómo se realiza una buena estrategia, los elementos a tener en cuenta para la pedagogía del desarrollo de la parte técnica para los niños y los jóvenes en el baloncesto, la preparación física, en fin, todo lo

que se necesita para ser un buen técnico del deporte de la cesta.

A la par que entrenaba equipos de baloncesto, Iván era profesor de Educación Física de manera empírica en algunos colegios de la ciudad, lo que le crea la necesidad de formarse más y hacerse licenciado en Educación Física, por coincidencia aparece Itusco, que fue el instituto que precedió a la Universidad Surcolombiana y había licenciatura en Educación Física, Iván no lo dudó un instante, se inscribió y se hizo licenciado.

“Hice parte de la primera promoción”, dice con orgullo, “es algo importante en el complemento de mi desarrollo profesional, le debo mucho a la USCO, eso me abrió puertas para seguir trabajando e incursionar en otros campos del deporte”, comenta Iván.

Iván Perdomo Bravo hace procesos a nivel profesional y de selección, en Bolivarianos y el baloncesto profesional en calidad de asistente hasta que asume el manejo del equipo profesional en el 78, el equipo de Juegos Nacionales del 80 con medalla de oro para el Huila, “incursionamos en el baloncesto profesional con un recorrido de más de 15 años con participaciones en todas las categorías, siempre dábamos la pelea”, relata con orgullo.

Además de haber logrado excelentes resultados con sus pupilos, algo que lo llena de satisfacción y lo llena más de orgullo es que todos ellos hoy en día son personas de bien, muchos profesionales, que le sirven al país y que creen que con disciplina y con trabajo es como se consiguen las cosas, agrega.

Iván Perdomo es un agradecido del deporte en especial del baloncesto y de la vida, en la que ahora es feliz con sus nietos, sus hijos ya son profesionales y en otra oportunidad promete contar-nos de sus incursiones como dirigente en donde también se destacó en disciplinas como la natación, las subacuáticas, fue director del Inder Neiva, hoy Secretaría de Deportes, su participación en la constitución de los entes departamentales del deporte y otros más. Ser presidente de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas, en fin toda una vida en el deporte.

Iván Perdomo estuvo en Bolivarianos y el baloncesto profesional en calidad de asistente hasta que asume el manejo del equipo profesional en el 78 y el equipo de Juegos Nacionales del 80 con medalla de oro para el Huila.



Los amigos siempre han sido fundamentales en la vida del deportista neivano.

Letras, música, gastronomía y teatro de Israel en la Feria Internacional del Libro, FIL Cali 2022

■ En este gran evento que se realizará del 13 al 23 de octubre, Israel será el país invitado de honor.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Israel es el país Invitado de Honor de la 7a. Feria Internacional del Libro de Cali - FIL Cali 2022, que se realiza del 13 al 23 de octubre. El evento se desarrollará en el Bulevar del Río, icónica zona de la ciudad.

La Embajada de Israel en Colombia ha promovido la invitación a la Feria de destacadas personalidades en letras, gastronomía, teatro y música, de renombre internacional que estarán presentes en la programación del recinto ferial y en otras actividades satélites de la Feria.

Los representantes de la cultura israelí en esta oportunidad son: el novelista Nir Baram; Ornan Braier, actor y músico; el guitarrista y compositor Yoav Eshed y los reconocidos chefs Ayelet Vahnish y Avi Barak.

Invitados
-Nir Baram, novelista, autor de reconocidas obras a nivel mundial como: "The Remaker of dreams" (2006) y "Good People" (2010), ganadora del Prime Minister Award de literatura hebrea. "A land without Borders" (2013), un libro de no ficción del que Baram produjo un documental con el mismo nombre, que ganó el premio Ophir, considerado el Óscar israelí. Otras de sus obras son: "World Shadow" (2013), declarado en 2013 como "Libro del año" por el medio TimeOut; y "At nights end" (2018), considerado como uno de sus mayores éxitos literarios.

Sus libros han sido traducidos a más de 13 idiomas, catalogados como "bestsellers" y con elogios de la crítica en Israel y el mundo.
-Ornan Braier, estrella de los títeres, considerado el nuevo Marcel Marceau, no sólo por su espectáculo silente, sino por su origen judío, actor y músico. Combina una amplia variedad de artes escénicas en sus espectáculos, lo que lo ha catapultado como un artista único y original en Israel y el mundo. Sin recurrir a la palabra, Braier arrasa todos los sentidos de la audiencia, gracias a sus poderosas imágenes visuales que combina con la música.

Su espectáculo "Tailor Made" ha sido presentado a nivel internacional y ganó premios locales e internacionales, pero, sin duda su obra magistral "Máquina de amor", función artística para todas las edades, que Braier presentará el próximo 12 de octu-



Nir Baram, novelista, autor de reconocidas obras a nivel mundial, estará presente en la FIL Cali.

bre en el Teatro Jorge Isaacs a las 7:00 p.m.

La "Máquina de amor", es un artefacto divertido y lleno de colorido en la que habita un hombre solitario. La caja es su hogar y él es el latido de su corazón. Cada mañana el hombre emprende una serie de actividades, al final de las cuales le espera una taza de té. Pero una mañana algo sale mal...la caja crea una apertura secreta a un mundo de imaginación que lo llevará al amor.

La obra ganó los premios: "El mejor espectáculo" y "La mejor escenografía" en Haifa, Israel, (2019); "Mejor Programa de Teatro de Estudio", del Festival Internacional y Feria de Artes Escénicas para público joven en Shanghai, China, (2020); "Conceptual Solution of Performance" en International Puppet Theater Festival, Bulgaria (2016); "Mejor Obra Infantil" en el IV Carnaval Mundial de Títeres, Kazajstán (2015), entre otros.

-Yoav Eshed, guitarrista y compositor es considerado por la crítica internacional como un músico talentoso con profundidad emocional y habilidades técnicas brillantes. Nacido en Israel, radicado en Brooklyn, Nueva York, comenzó a tocar el piano a la edad de 3 años y mostró prodigiosas habilidades interpretando a Haydn, Bach y Mendelssohn. A los 13 años tocaba con gran maestría su guitarra y encontró su propio estilo.

Su trayectoria le ha llevado a presentarse junto a los mejores artistas de jazz israelíes alrede-

dor del mundo. Oportunidad que le ha permitido recibir variedad de distinciones, entre las que se encuentran: el 'Prestigious Dean Award' de Berklee; ha sido ganador de los concursos de jazz Ritenour 'Six String Theory' y el 'The Jazz Player' en Israel. Ganó el premio Montreux Jazz en el Festival Guitar Competition en Suiza, entre otros.

-Ayelet Vahnish, chef israelí,

La Embajada de Israel en Colombia ha promovido la invitación a la Feria de destacadas personalidades en letras, gastronomía, teatro y música, de renombre internacional que estarán presentes en la programación del recinto ferial y en otras actividades satélites de la Feria.

quien inicialmente se inclinó y estudió producción de cine. Viniendo de una familia de descendientes marroquíes, la comida siempre fue importante en fiestas y reuniones familiares. De allí que decida estudiar artes culinarias en Israel.

En 2003 se radicó en Panamá, y allí abrió su restaurante en el que desarrolla una gastronomía que fusiona los sabores mediterráneos con los latinoamericanos. Actualmente atiende sus Restaurantes Darna y Lula.

Es profesora de gastronomía y miembro de una organización sin fines de lucro, comprometida con la reducción de la desnutrición, la seguridad alimentaria y la promoción del consumo responsable.

-Avi Barak, chef israelí, reconocido por fusionar la gastronomía panameña e israelí. Es propietario de Rimonim, restaurante de renombre en Panamá. Tiene una larga y reconocida carrera en el mundo de la gastronomía, la hotelería y los restaurantes, donde ha trabajado para los más importantes. En Ciudad de Panamá, fue el Chef del famoso Club Hebreo y Chef editor de la revista Spicy, especializada en gastronomía y alta cocina internacional.

En los últimos años sirvió como consultor de negocios en el área de cocina Kosher en la industria panameña de hotelería y en diferentes instituciones, como prestigiosos hospitales en coordinación con sus Departamentos de Nutrición.

FIL Cali

FIL Cali es posible gracias a la unión de esfuerzos de empresas públicas y privadas como: La Fundación Spiwak, la Alcaldía de Cali a través de su Secretaría de Cultura y la Universidad del Valle, que han permitido año tras año, el éxito y posicionamiento de este importante evento cultural. Igualmente ha sido clave la proyección de los medios aliados nacionales y regionales.



Avi Barak, chef israelí, reconocido por fusionar la gastronomía panameña e israelí. Será otro invitado especial.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Atalaya

Siembra vientos



Diana Sofía Giraldo

Me preocupa la epidemia de “miedo a Petro”. Se está propagando de manera cada vez más rápida entre los colombianos trabajadores de clase media, acorralados y amenazados por las medidas que está tomando el gobierno -fundamentalmente en temas tributarios y de seguridad-. Empecé a observar los síntomas generalizados de angustia y a preguntarle a los especialistas en comportamiento para tratar de comprender qué origina la incertidumbre.

La prestigiosa experta en comportamiento, Nelly Rojas, definió esta epidemia en una frase: “Petro nos está robando la salud mental”.

El miedo que produce no sólo tiene que ver con las medidas y cambios que se anuncian, sino con la forma de comunicarlos: los anuncios vienen con cargas coercitivas. Por ejemplo, el anuncio del gobierno sobre aumentos desproporcionados de impuestos para la clase media, va acompañado de una explotación comunicacional de la enfermedad de la “culpa”, tan propia de nuestras sociedades. Se pretende hacer sentir culpable a quienes, con su trabajo honrado y fruto de muchos años de sacrificio, tienen una casa propia, un carro y una cuenta de ahorros. Los llaman intencionalmente “ricos”, los señalan de pertenecer a una minoría, como una manera de incentivar, por contraste, el resentimiento social. Logran, así, silenciarlos.

Olvidan que estamos en un país pobre, donde algunos de los verdaderos ricos evaden y trasladan los aumentos de impuestos al consumidor final. Ellos nunca pierden.

Si la situación se les torna difícil, se llevan sus capitales a otros países o se alían con el gobierno de turno. Y, ¿qué va a hacer la clase media? Trabajar para pagar impuestos y cumplir la ley o tratar de vender a bajos precios algunos de sus bienes para poder subsistir, comiéndose sus capitales.

Y, ¿quiénes van a aprobar esta injusticia? Muchos de los parlamentarios que se han enriquecido de maneras poco claras, a los cuales les tiene sin cuidado el pueblo al que representan. Este escenario no sólo produce sentimientos de miedo, frustración, incertidumbre y rabia, sino que, según lo ven psicólogos y psiquiatras en sus consultorios, “la mente empieza a obsesionarse con estos pensamientos y, de ahí a la depresión sólo hay un paso”.

Lo mismo está sucediendo con el anuncio de la llamada “paz total”, unida al desmantelamiento de las Fuerzas Armadas. Se apela a “la buena fe” del delincuente (no sé si de manera ingenua o calculada) y se le gradúa de interlocutor del gobierno.

¿Quién garantiza su vocación de retorno a la sociedad y abandono de la vida delictiva? En este escenario real, es inevitable temer que pueda ser una gigantesca operación de lavado, mientras el ciudadano que sí reconoce los límites de la ley, se ve acorralado en las calles o ve invadir sus propiedades, legítimamente adquiridas. Hay un ambiente de laxitud que es suficiente para que cualquier bandido se sienta más legitimado que nunca, ya sea para el control territorial de un barrio o para empezar a montar la multinacional de la coca. Todo esto se facilita sin glifosato, sin erradicación manual y sin quién controle la violencia. Hay suficientes razones para temer lo peor.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Sigue el maltrato a las mascotas

En este país se han creado Leyes y Normas para contrarrestar los delitos que afectan la supervivencia de los seres vivos. Y uno de los casos más aberrantes que se presentan a diario en este país, es el maltrato a los animales que corresponden a los malos comportamientos que causan dolor innecesario o estrés animal. Diariamente somos espectadores en las vías públicas de la crueldad de algunas personas hacia los animales domésticos, que en muchas ocasiones lo hacen con intencionalidad de hacerles daño y en otras, cuando somos testigos de tales actos abominables, nos volvemos insensibles y cómplices de tales actos detestables para una sociedad, que cada vez busca la sana convivencia social y armónica con el entorno animal y vegetal.

Es loable la actitud de algunas personas que lideran programas integrales para cuidar y proteger a los animales que sufren estos maltratos y que en muchas ocasiones deambulan por las calles de las ciudades, sin encontrar una protección adecuada. Desde que se promulgó la Ley 1774 del 6 de enero de 2016, se le brindaron herramientas jurídicas para defender a los mismos. El objeto principal de esta norma establece que los animales como seres sintientes no son otras cosas, porque recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos.

Recientemente el caso de maltrato animal ocurrido en el municipio de Aipe ha generado un repudio general entre la comunidad en general, que fue difundido a través de las redes sociales y medios de comunicación rechazando esta acción perpetrada por desadaptados sociales, donde se observa a un perro criollo callejero el que se vio inmerso. Con quemaduras de tercer grado, este canino se convierte en otro nuevo caso de intolerancia por parte de la sociedad contra la población animal. Hasta ahora son desconocidas las causas por las cuales este can resultó con graves lesiones, pese a lo anterior los grupos animalistas han enviado un mensaje de rechazo total al hecho.

La relación con los animales sigue en evolución. A medida que pasan los años, más y más personas entienden que se trata de seres sintientes, que merecen respeto y tienen derechos. Eso implica, necesariamente, un cambio a prácticas que se han realizado durante años. También es fundamental que algunas decisiones difíciles se tomen. El abandono de perros y gatos, principalmente, representa una de las formas de maltrato más crueles. La gente que actúa de esta manera suele decir que lo hace porque no tiene cómo seguirlos manteniendo o porque a causa del encierro no soporta tenerlos cerca. Abandonar a una mascota que en otro momento nos hizo pasar momentos de alegría es un acto cruel e inhumano que debe ser repudiado.

HURACANES



Nuevas causas, nuevos santos

La juventud católica sigue a un santo más por tradición familiar o por haberlo referenciado en un colegio católico donde haya estudiado o por hechos excepcionales que se ligan a algún santo tradicional, pero poco saben de su vida, obra y milagros. En Colombia solo tenemos una sola santa, la Madre Laura recientemente canonizada, 11 beatos cuyos nombres la mayoría desconoce. No obstante lo anterior, existen personas de esta época que poseen virtudes de santidad, tanto heroicas como de vida, obra y milagros. Algunos han vivido en el siglo pasado, otros son del presente siglo, dejando obras mara-

villosas, milagros comprobados y especialmente llevando a miles de personas a la fe.

El santo de ahora es persona común y corriente, que haya sido o sea religioso o laico, casado o soltero, hombre o mujer, lo que le da virtudes de santidad es la entrega a la causa de Dios, su obra, servicio a los demás, pero especialmente su fidelidad a Cristo y obediencia a la Iglesia, requisito para ser santo.

En los pontificados modernos a partir de San Juan XXIII y en especial San Juan Pablo II y el actual Papa Francisco, se han preocupado por elevar a los altares a personas del mundo de hoy, que se identi-

fican con la gente, bien sea porque los conocieron o por sus mensajes, sacrificio, obras que se evidencian y se viven. Ejemplo de ello en Colombia, el padre Marianito que ya es beato, Monseñor Jesús Esteban Jaramillo asesinado por la guerrilla, el padre García Herreros cuya obra del Minuto de Dios ha servido a millones de personas, procesos que se encuentran en curso.

De otra parte, también están causas de santidad en ciernes, que ya se mueven para llevarlos a Siervos de Dios. El norteamericano Rick Miller, hombre moderno, ejecutivo corporativo, casado y fundador de La Misión por Amor a Dios en

todo el Mundo, iniciada en Colombia en 2008 a través de su conversión y dedicación a la santidad desde los años ochenta, fallecido en 2015, cuya causa se encuentra en fase de apertura en la ciudad de Miami donde murió y está enterrado.

Seguramente también se abrirá la causa de santificación de Lino Sevillano, fallecido en 2011, hombre de familia, abogado, dedicado a la promoción de fe a través de la Espiritualidad de Los Hijos de la Madre de Dios extendida en muchos países del mundo y fundador

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



Diego Arango O.

arangodiego@hotmail.com

El mundo cambia culturalmente, la juventud vive, piensa y actúa diferente a siglos anteriores. Si bien es cierto que las virtudes de santidad se manifiestan en muchas personas, los jóvenes de hoy poco saben de veneración, nada les dicen santos de la antigüedad, tanto en imagen como en obra la cual no conocen.

Por derechos fundamentales efectivos



José G. Hernández
Abogado

La Constitución de 1991, además de su valioso contenido axiológico y de haber plasmado postulados democráticos de primer orden, con miras a realizar la democracia y el Estado Social de Derecho, hizo manifiesta la necesidad de lograr la efectividad y el respeto a la dignidad de la persona humana y sus derechos esenciales. Para el efecto estableció las bases constitucionales del bloque de constitucionalidad, integrando el Derecho interno con lo estipulado en tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Pero, además, el artículo 86 de la Carta Política consagró la acción de tutela y confió a todos los jueces de la República el amparo, guarda y protección de los derechos fundamentales.

La Corte Constitucional, desde su primera sentencia (T-001 de 1992), aludió al sentido de la figura, que se ha convertido en una de las instituciones con mayor arraigo en el pueblo colombiano: "La acción de tutela es un instrumento jurídico confiado por la Constitución a los jueces, cuya justificación y propósito consisten en brindar a la persona la posibilidad de acudir

-sin mayores requerimientos de índole formal y en la certeza de que obtendrán oportuna resolución- a la protección directa e inmediata del Estado, a objeto de que, en su caso, consideradas sus circunstancias específicas y a falta de otros medios, se haga justicia frente a situaciones de hecho que representen quebranto o amenaza de sus derechos fundamentales, logrando así que se cumpla uno de los fines esenciales del Estado, consistente en garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".

El Decreto 2591 de 1991, expedido por el presidente de la República en desarrollo de facultades extraordinarias conferidas por el propio Constituyente, dispuso las reglas aplicables a los procesos correspondientes, y subrayó que las decisiones judiciales sobre la materia tendrían efectos en los casos concretos y podrían ser revisadas eventualmente por la Corte Constitucional, dando lugar así a la unificación de criterios y a la jurisprudencia constitucional sobre derechos fundamentales y su protección.

A lo largo de su actividad, la Corte encontró que, si bien cada acción de tutela tenía origen en la vulneración de los derechos básicos del respectivo demandante, por acción u omisión, en ciertas materias se encontraba que, en muchos casos y

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Diálogos con el ELN



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Anunció el Presidente de la República en San Pablo (Bolívar), en el Magdalena Medio, que firmó el pasado viernes el Decreto suspendiendo las órdenes de captura con los cabecillas del ELN que se encuentran en La Habana, incluyendo las expedidas con fines de extradición.

La Constitución Nacional en el artículo 22 es muy clara en señalar que "la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento", por tanto no es facultativo de un Presidente de la República buscar la paz, es obligatorio hacerlo y así lo han hecho los últimos gobiernos, con las FARC, grupos paramilitares e incluso, con el mismo grupo guerrillero ELN se habían iniciado diálogos que fueron suspendidos por la masacre de los cadetes de la Escuela de Policía General Santander.

La suspensión de las órdenes de captura se realiza para facilitar los diálogos, para que los negociadores puedan interactuar con los miembros del grupo. El Presidente lo hace de conformidad con el marco legal que está previsto para ello. Suspender las órdenes de captura no implica cesar los procesos; estos continúan. Para poder terminarlos, una vez concluyan los diálogos y se cristalicen los acuerdos, vendrá el trámite de una ley de amnistía que es la que efectivamente cesa la acción penal.

La suspensión de las órdenes de

captura con fines de extradición encierra otro tipo de discusiones y problemas, como sucede con la extradición. Precisamente, los compromisos internacionales bilaterales para la lucha contra la droga implican tramitar las extradiciones que siempre se solicitan por delitos no políticos, generalmente por tráfico de estupefacientes y a solicitud de los Estados Unidos de América.

En las negociaciones de La Habana con las guerrillas de las FARC, los Estados Unidos no solicitaron la extradición de los negociadores, cabecillas e integrantes; digamos que se presentó una especie de respeto al Proceso de Paz, al apoyo internacional que tuvo el mismo y al carácter político que se le atribuía al grupo guerrillero.

El problema del ELN, y las disidencias de las FARC es que cada vez se alejan más de ese carácter de actores políticos del conflicto armado; de ello queda poco y hoy tienen más carácter de grupos dedicados al narcotráfico y a cometer crímenes de lesa humanidad. Creemos que esta sería la última oportunidad de hacer un proceso de negociación, si se desperdicia, lo próximo tendría que ser un proceso de sometimiento o de acogimiento, como quiera llamarse, pero no una negociación de carácter político, como tendrá que ser lo que se adelante con los demás grupos delincuenciales dedicados al narcotráfico para poder lograr la paz total.

Esperemos que el ELN acepte la bandera de paz que le ha mostrado el gobierno y de muestras fidedignas con hechos claros de que en verdad quieren la paz. No más ataques, no más muertes, liberación de todos los secuestrados.

La Figura



Karim Benzema

El futbolista recibió el galardón que le acredita como el mejor jugador del año de la UEFA y se quedó con el premio al mejor gol de la Champions League. Tras recoger el premio destacó que "el mejor día" del camino a la conquista de la decimo-cuarta Champions del equipo blanco "fue la vuelta contra el PSG". "El mejor día de la Champions fue la vuelta contra el PSG, pudimos remontar gracias al apoyo de nuestra afición", aseguró el galo.

Comentarios en redes

Neiva estuvo al borde de una emergencia sanitaria por acumulación de basuras

"Qué vergüenza...4 pelagatos pongan a sufrir una ciudad de 350 mil habitantes....No hay derecho a tanta anarquía."
Mario Casas Olaya

"sigan votando por los políticos corruptos de la ciudad, seguiremos en la misma y peor"
Carlos Alberto Caviedes

"Por la mala administración de nuestro comandante en jefe"
Sebastián perdomo

Avianca era de las mejores, hoy es la peor



Víctor G. Ricardo

En cualquier país del mundo una de las prioridades de los gobiernos es defender a los usuarios de los diferentes servicios que se prestan, controlando la calidad de los mismos y a las empresas encargadas de estos servicios, sancionando duramente a quienes abusan, engañan y se aprovechan de sus clientes.

Este es el caso que está sucediendo con la empresa Avianca, la cual antes se esmeraba por dar un buen servicio, atender de manera especial a sus clientes frecuentes y otorgando a aquellos clientes que depositaban su confianza en la empresa bonificaciones y privilegios que desaparecieron y dando un servicio que realmente correspondían a los precios que éstos pagaban.

Hoy en día es la peor empresa en términos de calidad del servicio, vende lo que no da e incluso el servicio al cliente es el más malo. El cambio refleja que esta se ha convertido en una aerolínea de bajo costo. Sin embargo, sus precios no reflejan lo mismo y le cobra a sus clientes como si fuera la mejor empresa y prestaran la atención que corresponde a ello.

Pero por su parte, ¿qué ha hecho el gobierno para castigar a estos estafadores que llegan a vender pasajes en clase ejecutiva, con precio incluso más alto que otras empresas en esta clase y sin prestar el servicio que deberían? Ahora Avianca cobra por el uso del salón vip, la selección de sillas, el servicio especial y el tratamiento diferenciado, incluso a los viajeros de categoría alta.

Pues bien, ahora resulta que cualquiera que sea el nivel de viajero frecuente, estatus que se consigue por la alta inversión en tiquetes de esta aerolínea, por la lealtad y fidelidad en su uso más que otras, y la clase del pasaje adquirido retiraron todos

los beneficios. En el caso de Madrid y Miami ya ni siquiera hay salón vip, pero en la tarifa lo están cobrando.

En cualquier línea del mundo los pasajeros de clase superior reciben los servicios que les han vendido, pero resulta que en Avianca no y no pasa nada.

No hay protesta o reclamo que valga y no hay ninguna acción en defensa del consumidor por parte de las entidades responsables del gobierno como son las Superintendencia de Sociedades, la unidad especial de la Aeronáutica Civil o el Ministerio del Transporte.

¿Es que acaso la defensa del usuario en este país no es importante ni vale la pena? La Procuraduría General de la Nación debería tomar cartas en este asunto y cumpliendo con las normas que rigen la vigilancia de los funcionarios públicos proceder a investigar el incumplimiento de las responsabilidades de los funcionarios públicos y si es del caso proceder a sancionarlos.

No es posible que la aerolínea que mayores rutas tiene aprobadas en nuestro país siga abusando de sus clientes ante la mirada inactiva de las entidades del Estado.

Todos los clientes de Avianca deberíamos dirigirnos, tanto a la empresa como a las entidades de vigilancia, protestando por el mal servicio y el abuso que vienen cometiendo en esta empresa que existe gracias a la bandera de Colombia y que ocupa los aires de nuestro país, cuando ahora no es más que una empresa cuyos accionistas nada tienen que ver con el país y sus directivos tampoco, pero si están explotando a los colombianos y algo peor, engañándolos con su pésimo servicio.

Es tan malo el servicio que incluso se atrevió a no subir a uno de sus vuelos a un expresidente de la República y su señora. Si eso le pasa a una persona que ha ejercido ese cargo ¿qué se puede esperar del tratamiento al resto de colombianos? ¿Hasta dónde podemos los colombianos seguir aguantando tantas arbitrariedades y malos servicios de Avianca?

La imagen del día



Alertas por incendios

En las últimas semanas el departamento del Huila ha tenido déficit de lluvias y por lo tanto alta probabilidad de que se generen incendios de la cobertura vegetal, el IDEAM ha dado una alerta amarilla, y de preparación por incendio de la cobertura vegetal a los municipios de Baraya, Colombia, Neiva, Palermo Santa María, Tello y Villavieja. Nuevamente el norte del departamento está en vigilancia permanente.

Salud

Los chequeos regulares han mostrado mejoras en la calidad y expectativa de vida de mujeres con Síndrome de Turner

■ Cada 28 de agosto se celebra el Día Mundial del Síndrome de Turner, ST, una enfermedad genética que afecta a las personas de sexo femenino, con una incidencia de 1 cada 2.500 niñas. Esta conmemoración, tiene el objetivo de crear conciencia y sensibilizar a la población sobre esta enfermedad.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

De acuerdo con el Centro de Información sobre Enfermedades Genéticas y Raras (GARD por sus siglas en inglés) de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) de Estados Unidos, “el síndrome de Turner es un trastorno cromosómico que afecta el desarrollo de las mujeres. La enfermedad resulta cuando hay solamente un cromosoma X en cada célula, normalmente las mujeres tienen 2 cromosomas X en cada célula; o cuando a un cromosoma X le falta un pedazo o tiene una estructura anormal en unos de los cromosomas X”.

Pese a que, en la actualidad Colombia no tiene cifras estructuradas para saber cuál es la verdadera incidencia de esta condición, se estima que el Síndrome de Turner es una de las anomalías cromosómicas que afecta aproximadamente al 3% de todos los fetos de sexo femenino.

La doctora Estefanía Pinzón, pediatra endocrinóloga egresada de la UNAM en México, expresidente de la Asociación Colegio Colombiano de Endocrinología Pediátrica, ACCEP, asegura que, los diagnósticos de Síndrome de Turner son cada vez más tempranos, pues dependiendo de la formación académica de los pediatras se puede sospechar la condición, y solicitar pruebas diagnósticas con anticipación, algo que no se daba aproximadamente 20 años atrás.

Advierte la especialista que, “desde la endocrinología pediátrica, la edad más frecuente para el diagnóstico de ST, es entre los 5 y 7 años, cuando las niñas empiezan a tener una caída en la curva de crecimiento, es en este momento, donde se hacen estudios dinámicos relacionados con la velocidad de crecimiento, mediciones repetitivas, estudios iniciales para evaluar si la causa de esta detención es una enfermedad crónica o un problema con la hormona de crecimiento. A esto se suman estudios complementarios, como, ecocardiograma, ecografía de riñón, y medición de la capacidad auditiva; en algunas ocasiones, el rendimiento escolar juega un papel importante, pues se pueden presentar problemas de aprendizaje, especialmente en el área de matemáticas”.

Así como lo indica la Sociedad



El síndrome de Turner (ST) es originado por la pérdida parcial o total de un cromosoma X. Se da en 25/50 de 100.000 mujeres y puede afectar a múltiples órganos a cualquier edad.

Española de Endocrinología Pediátrica, es importante enfatizar que en la actualidad las mujeres con Síndrome de Turner tienen una vida sana y productiva en la

sociedad, destaca María Fernanda Velasco, directora médica de Pfizer en Colombia, quien a su vez manifiesta que “es importante realizar una evaluación del proceso de crecimiento de los niños de manera multidisciplinaria, para lograr un diagnóstico



La edad más frecuente para el diagnóstico de ST, es entre los 5 y 7 años, cuando las niñas empiezan a tener una caída en la curva de crecimiento.

oportuno que permitirá mejorar aspectos relacionados con el pronóstico y la calidad de vida de estos pacientes”.

Aunque la baja estatura es la característica más común del ST, cuando el diagnóstico es oportuno, se puede hacer acompañamiento e implementar medidas terapéuticas preventivas, lo que permite que la niña tenga un desarrollo físico adecuado al llegar a la adolescencia, y esto reduce la aparición de algún cambio físico, que llega a tener un impacto a nivel psicológico y/o emocional, para la paciente, como para la familia. Se debe entender que el enfoque es diferente al de hace unos años, hoy en día se hace desde el diagnóstico temprano.

No obstante, es importante tener en cuenta algunos de los síntomas o señales de esta condición, como:

Infecciones frecuentes del oído medio, que, en algunos casos, pueden llevar a la sordera

- Cuello corto y ancho
- Cabellos con implantación baja en la nuca
- Hinchazón de las manos y pies
- Pecho amplio y pezones muy separados unos del otro
- Brazos un poco rodados para dentro en la parte de los codos
- Defectos cardíacos congénitos
- Curvatura anormal de la columna, conocida como escoliosis, u otras anomalías esqueléticas
- Problemas de riñón
- Glándula tiroides poco activa
- Osteoporosis

El manejo ideal del Síndrome de Turner debe ser multidisciplinario, dado que, se necesita que la paciente y su familia conozcan a profundidad de su condición. En endocrinología pediátrica los pilares del endocrino son: crecimiento, pubertad, salud ósea y metabolismo, es por esto que, fácilmente el endocrinólogo pediatra puede ser el médico de cabecera, quien lidere los procesos de conocimiento de otras alteraciones, mediante el acompañamiento de especialidades, como, cardiología, nefrología, otorrinolaringología, psicología, y médico genetista. La clave para otorgarle a estas pacientes calidad de vida, es mantener todos sus ejes de salud funcionando al 100 por ciento, concluye la doctora Pinzón.

Aunque la baja estatura es la característica más común del ST, cuando el diagnóstico es oportuno, se puede hacer acompañamiento e implementar medidas terapéuticas preventivas

¡Que cumpla muchos más!

La comunicadora social y periodista Tatiana Ortiz Gaona celebró su cumpleaños rodeada del amor de su familia.



La cumpleañera junto con su esposo Julio Cesar Garzón y sus dos hijitos. ¡Felicitaciones para ella!

Bautizo

La pequeña María Paula Hernández se vistió de sus mejores galas para recibir el sacramento del Bautizo.



María Paula con sus padres María Helena Caro y Adelmo Hernández.

Los 10 añitos de Isabella

La niña Isabella Gutiérrez celebró muy feliz su cumpleaños número 10.



En la imagen, acompañada de su papito Fabio Gutiérrez.

Huila semifinalista en Miss Mundo Colombia

En la realización de este certamen en el Club Militar de Bogotá, el título de los ojos más bellos y segunda en mejor modelar le fue otorgado a la representante del Huila, Erika Vargas.



Aquí, con Mariana Claros, Señorita Pitalito 2022. Felicidades por tan excelente representación.

Festejo de cumpleaños

A Daniela Quintero le festejaron con todo el cariño del mundo su fecha especial de cumpleaños. Qué Dios y la Virgen la bendigan y acompañe siempre, fueron los deseos de sus más cercanos.



La festejada junto con su hermana Alexandra Quintero.

Saludo de cumpleaños

Felicitaciones a la Representante a la Cámara por el Huila, Leyla Marleny Rincón, quien estuvo de cumpleaños. Un saludo fraterno y muchos éxitos en sus labores le desean amigos y familia.



La cumpleañera.

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA AMPLIA B/SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIEN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358**VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO
QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES – HABITACION SERVICIO -
PARQUEADERO CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 – 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIEN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
 - NARRACIONES
 - Orales
 - PINTURA
 - PIANO
 - Informes:
- MAESTROS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5
4 años de construido Informes
313 431 3269

VENDO CASA B/LA ORQUIDEA

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER PISO SALA
COMEDOR COCINA PATIO PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000
Informes 316 687 6794

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)

312 5225850
320 802 3684

VENDO LOTE

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA COMEDOR,
COCINA, ESPACIO DE ROPAS, BALCÓN Y
GARAJE.
Informes: 300 554 5220

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES
INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61

2- HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA
COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825

VENDO CASA BARRIO ALTICO

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.
COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA 50 hectáreas. Buenos pastos. Agua Informes 315 391 8851

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)

312 4477448 – 321 893 8547**ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA**

Dos habitaciones con baño privado cada una. Sala comedor, Patio de ropas.
Parqueadero

Inf: 320 409 1800

VIVIENDAS

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS

Dos pisos
Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

Inf. 311 578 5898

SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO CENTENARIO PRIMER PISO

INF. 317 682 9545

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ MUNICIPIO DE PALERMO – HUILA

Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOBO (H) 700m2

Inf. 315 367 3336

SE VENDEN CASAS NUEVAS Y APARTAMENTOS

EN EL MEJOR SECTOR DE NEIVA - VILLA CAROLINA
Informes: 320 385 2298

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

EMPLEOS

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita ASESOR COMERCIAL con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com

VENDO CASA, B/CÁNDIDO CALLE 39

5 - HABITACIONES UNA CON BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR, COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira 200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

312 506 5611 – 314 318 5477

Avisos Judiciales

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ
NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA
LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA
EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral de la causante VICTORIA SILVA DE ARTUNDUAGA, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 26.595.061 expedida en Timana; quien falleció en el municipio de Pitalito - Huila el 10 de junio de 2014; siendo la ciudad de Pitalito-Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio.

Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 030 del 19 de AGOSTO del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los DIECINUEVE (19) días del mes de AGOSTO del año dos mil veintidós (2.022).

NOHORA LOPEZ CHAVARRO
NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E)
(Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON
NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA

CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión Doble intestada de los señores LUIS ANTONIO CABEZAS ROJAS quien se identificaba con Cedula 1.613.270 y MARÍA DE JESÚS COLLAZOS TRUJILLO quien al momento de su fallecimiento no contaban con documento de identificación, fallecidos en la ciudad

de Acevedo y Pitalito Huila, el 26 de Marzo de 1.978 y el 28 de Diciembre de 1.995 siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Quince (15) de Julio de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario(E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222
EDICTO: LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de PAULINA ARTUNDUAGA, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 26.450.662 expedida en El Paraíso, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 13 de Mayo de 2.007, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy veintidós (22) del mes de Agosto de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 09352 de 09 de Agosto de 2.022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)



El tifón Ma On golpea el sur de China con vientos de 119 km/h

Localidades de las provincias chinas de Cantón, Yunnan y Guangxi se encuentran en alerta ante la posibilidad de desastres geológicos por el paso del tifón.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El tifón Ma On arribó ayer a las costas de la ciudad china de Maoming, en la provincia suroriental de Cantón, alrededor de las 10.30 hora local (02.30 GMT), con vientos que alcanzaron los 119 kilómetros por hora y provocando fuertes precipitaciones de hasta 300 milímetros.

El Ma On, el noveno tifón que se forma en la región asiática en lo que va de año, seguirá su trayecto-

ria moviéndose a una velocidad de 25 kilómetros por hora dirección noroeste, llegando a la provincia de Guangxi (sur) avanzada la tarde de este jueves, según la agencia estatal de noticias Xinhua.

Desde el miércoles anterior, varios centros urbanos del sureste de China, entre los que destacan Shenzhen, la ciudad semiautónoma de Hong Kong, y la capital de la isla de Hainan, Haikou, elevaron el nivel de alerta por la llegada del tifón al color amarillo, el segundo de su sistema de alarma de cuatro colores.

Por ello, se suspendieron las clases,

detuvieron todos los trabajos realizados al aire libre y se procedió a amarrar todas las embarcaciones en los puertos, prohibiendo a los navíos navegar las aguas circundantes a la zona de influencia de la anteriormente tormenta tropical.

Xu Yinglong, meteorólogo del Observatorio Meteorológico Central, destacó que el tifón Ma On tiene dos características que lo diferencian de los demás fenómenos de la región.

La velocidad de movimiento, que se mantiene "entre 30 y 35 kilómetros por hora", es el doble de lo

normal, y su asimetría difiere del estándar, de forma que "los fuertes vientos se concentran en el lado este de la dirección de su avance y las precipitaciones en el oeste y el sur".

Debido a la rápida velocidad de movimiento del Ma On, las fuertes lluvias no se darán en un mismo lugar por un espacio prolongado de tiempo, lo que acorta el impacto y las consecuencias del tifón, aunque el centro meteorológico nacional alertó de la necesidad de tomar todas las precauciones posibles.

Con todo, los vientos y la lluvia podrían brindar un alivio muy ne-

cesario a las áreas meridionales del gigante asiático, sumidas en una ola de calor y sequía que ha afectado a la red hidroeléctrica nacional de China, dañado los cultivos y provocado incendios forestales.

El Ministerio de Recursos Naturales exigió a los gobiernos locales apresurar las medidas de prevención y alistar los mecanismos de alerta para responder de forma rápida a cualquier emergencia derivada del tifón. Ma-on llegó a China tras su paso por Filipinas donde dejó al menos tres heridos y miles de desplazados. EFE